

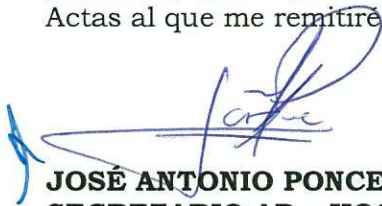
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENVIPLACORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veinte, a las once horas (11h00) en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GENVIPLACORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía **BEAUPORT S.A.**, debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **2)** La compañía **VINDELCORP S.A.**, debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Preside la sesión, por ausencia del titular, la Vicepresidente de la compañía, Abg. Katherin Philipp Paulson. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretario ad – hoc, el señor José Antonio Ponce Saa. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario ad – hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía **GENVIPLACORP S.A.**- **2.-** Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de US\$800.00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. La Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020.- 4.- Designación del servicio de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020; 4.- Ratificación y Aprobación de la Contratación del Servicio de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2019.-** De inmediato se pasa a considerar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** La Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte del accionista presente, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración del accionista. El Secretario ad – hoc procede a dar lectura del informe del Administrador, Comisario y Auditoría Externa. Los representantes de la compañía **BEAUPORT S.A.**, proponen como moción la aprobación de dichos informes. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía **VINDELCORP S.A.**, a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE** aprobar el informe del Administrador, el Comisario y Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio

económico del año 2019. Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, la Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2019. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2019* y el Resultado Integral del año en mención. Luego el Secretario pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US\$18,116,25, por lo que no hay utilidad que repartir. Toma la palabra la compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes y propone como moción la aprobación de dicho resultado. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2019. Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** Toma la palabra la compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes y propone como moción se posponga la designación del Comisario hasta una siguiente Junta General de Accionistas. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE posponer la designación del Comisario para el año 2020 hasta una siguiente sesión de la Junta General de Accionistas. Se pasa a considerar y resolver el cuarto punto del orden del día: **4.- DESIGNACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** Toma la palabra la compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes y mociona que se posponga la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2020 hasta una nueva sesión de la Junta General de Accionistas. La Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE posponer la designación del servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020 hasta una siguiente sesión de la Junta General de Accionistas. Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: **5.- RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** Toma la palabra la Presidente de la Junta, y manifiesta que en el transcurso del año 2019, se contrató los servicios del señor CRISTIAN JAVIER VALDIVIESO DIAZ, como Auditor Externo de la compañía

para ese ejercicio fiscal, por lo que solicita se lo ratifique como Auditor y se apruebe su contratación. Oída la exposición de la Presidente de la Junta, la compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, propone como moción se ratifique la contratación del indicado señor. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE ratificar la contratación del señor CRISTIAN JAVIER VALDIVIESO DIAZ, como Auditor Externo de la compañía por el año 2019. Por no haber más asuntos que tratar la Presidente Ad-Hoc y Secretario ad - hoc de la Sesión, conceden un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia la Presidente Ad- hoc y Secretario ad - hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos (11h50).- **f.) Katherin Philipp Paulson, Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) José Antonio Ponce Saa, Secretario ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. BEAUPORT S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente; p. VINDELCORP S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente.**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 29 de junio de 2020.



**JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**

